

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Miércoles, 16 de febrero de 2022

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 11 de febrero de 2022 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Proponiendo de conformidad con el Acuerdo Plenario de 19 de enero de 2022, que el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza exprese la repulsa contra la lacra de la violencia de género.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 2. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria celebradas los días 15 de diciembre de 2021 y 19 de enero de 2022, y del acta de la sesión extraordinaria de Presupuestos celebrada el día 2 de diciembre de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA.

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 3. Aprobar inicialmente, y definitivamente para el caso de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública, la relación de recintos feriales y de festejos populares del Distrito de Hortaleza para el año 2022 y hasta febrero de 2023, en los términos contenidos en el expediente.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición n.º 2022/0113942 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que el Concejal Presidente inste al Área/s competente/s para que se realice una evaluación de los tiempos de paso en los semáforos del Distrito con el fin de que se adecuen a las necesidades de todos/as los/as vecinos/as, y además se instalen contadores numéricos regresivos en los semáforos cercanos a centros educativos, centros de mayores, centros de salud y cualquier otro que se considere oportuno por la tipología, bien del centro, bien de los usuarios y usuarias del mismo, o bien por la anchura de la vía en la que se encuentra ubicado.

Junta Municipal de Hortaleza, sesión ordinaria 16/02/2022
CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 6

Información de Firmantes del Documento

JAVIER ANTONIO CORELLA PLA - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/02/2022 13:50:30
CSV : 18KB2LRHTVAQLNMN



- Punto 5. Proposición n.º 2022/0113947 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar a la Junta Municipal de Hortaleza a que, con motivo del Día de la Mujer y en coordinación con el Espacio de Igualdad Carme Chacón y con la Comisión del 8M se organice una jornada participativa de sensibilización sobre la desigualdad laboral en España, abordando sus diferentes vertientes (brecha salarial, techos de cristal, dificultades de conciliación de la vida familiar y laboral, etcétera), dándole suficiente difusión desde todos los canales de la Junta Municipal las semanas previas, y programando la misma en horario de tarde a efectos de fomentar la participación del mayor número de vecinos y vecinas.
- Punto 6. Proposición n.º 2022/0118745 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza inste al Área y/u organismos competentes para llevar a cabo las actuaciones necesarias para el cuidado y acondicionamiento del entorno del 'Pinar del Rey' y del Centro Municipal de Mayores 'Pinar del Rey', en concreto:
- La limpieza periódica del Pinar del Rey con la correspondiente retirada de residuos.
 - La reparación de las aceras de la zona que va entre la calle López de Hoyos y Gran Vía de Hortaleza y de la Carretera de Canillas hasta Carril del Conde; mediante la igualación del firme irregular y la sustitución de los adoquines rotos.
 - La repoblación de los alcorques vacíos, así como la sustitución de los tocones por nuevos árboles, en la zona citada en el punto anterior.
 - La repoblación urgente del Pinar del Rey.
- Punto 7. Proposición n.º 2022/0119771 formulada por el Grupo Municipal Vox, con enmienda aprobada por la Junta de Portavoces, instando a que la Junta Municipal de Distrito de Hortaleza realice, de acuerdo con las directrices del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, una campaña publicitaria en los canales de comunicación de dicha Junta Municipal, de cara a la celebración de la festividad de San Isidro el próximo 15 de mayo, divulgando la figura de San Isidro, su historia y su obra, matizando su vinculación con la ciudad de Madrid y los motivos de su patronazgo.
- Punto 8. Proposición n.º 2022/0119782 formulada por el Grupo Municipal Vox, para que el Concejal Presidente inste al Área competente para que se proceda a efectuar los siguientes trabajos:
- a) Poda de los árboles de la calle Torquemada, de manera que su altura máxima sea aproximadamente la de una primera planta.
 - b) Reparación de las aceras y alcorques sobre todo en el último tramo de esta calle.
 - c) Replantación de los alcorques vacíos en las calles de Torquemada, Valdespina y en todas las calles del Distrito donde estén los alcorques vacíos.
- Punto 9. Proposición n.º 2022/119788 formulada por el Grupo Municipal Vox, interesado en que el Concejal Presidente inste al Área u órgano competente para que



previo estudio por los técnicos municipales, se proceda a mejorar la iluminación y señalización en la Av. de Juan Antonio Samaranch, especialmente en los pasos de peatones. En las avenidas de Manuel Fraga Iribarne y Francisco Javier Saenz de Oiza, también previo estudio de los técnicos municipales se proceda a la instalación de señales reductoras de velocidad, mediante badenes, semáforos que pasen a fase roja cuando se supere la velocidad permitida, o lo que se estime conveniente para mejorar la seguridad vial en estas avenidas.

- Punto 10. Proposición n.º 2022/0119796 formulada por el Grupo Municipal Vox interesado en que el Concejal Presidente inste al Área u órgano competente, para que se proceda a realizar los trabajos necesarios para la recuperación y mantenimiento de toda la zona ajardinada a lo largo de la calle Oña:
- Repoblación y mantenimiento de arbustos y césped.
 - Reparación de elementos internos (aceras, escaleras, vallas de separación y bordillos).
 - Instalación de bancos, mesas y papeleras.
 - Instalación de aparatos para la práctica de ejercicio y juegos de mayores y niños y de calistenia para adultos.
- Punto 11. Proposición n.º 2022/0122295 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la Junta de Distrito de Hortaleza, con ocasión de la celebración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer, a reafirmar su compromiso con la igualdad de género, con los derechos de las mujeres y con la erradicación de cualquier tipo de violencia machista, de la siguiente manera:
- Difundir, a través de las redes sociales y mediante carteles visibles en los centros adscritos al Distrito, las actividades y actos que convoquen las asociaciones y colectivos feministas de Hortaleza con ocasión de la celebración del 8 de marzo.
 - Realizar, en colaboración con las entidades de mujeres del Distrito y con el Espacio de Igualdad, un mural que visibilice la conquista del sufragio femenino en España.
 - Realizar, a lo largo del año 2022, y en colaboración con el Espacio de Igualdad del Distrito, diferentes actividades de sensibilización sobre la igualdad de género en los centros culturales y centros de mayores adscritos al Distrito.
 - Ofertar a los colegios públicos, privados y concertados y centros de enseñanza secundaria del Distrito de Hortaleza actividades puntuales de sensibilización sobre la igualdad de género diseñados en colaboración con el Espacio de Igualdad del Distrito.
- Punto 12. Proposición n.º 2022/0122351 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesado en dar traslado por los conductos oficiales del escrito que acompaña la iniciativa, en relación con el cierre del SUAP del Distrito de Hortaleza, junto con una carta dirigida al Consejero de Sanidad, redactada en conjunto por todos los Grupos Municipales del Pleno de Distrito interesándonos en la apertura del SUAP, de la cual, el grupo proponente ahora, presenta un borrador para la



discusión y consenso de los Grupos Municipales del Pleno del Distrito de Hortaleza:

“Sr Consejero de Sanidad

El Pleno del Distrito de Hortaleza ha acordado por unanimidad/mayoría enviarle este escrito para exponerle nuestra preocupación y malestar ante el cierre del Servicio de Urgencias de Atención Primaria de nuestro distrito, concretamente el SUAP Mar Báltico.

Como usted sabe, los SUAP fueron cerrados por su Departamento el 22 de marzo de 2020, según usted mismo ha declarado, ante la imposibilidad de establecer dos Circuitos diferenciados COVID/ NO COVID.

Si en aquel momento el colapso de sistema en su conjunto era un hecho manifiesto que requería medidas drásticas y determinadas; ahora, pasados ya casi dos años, el balance es muy diferente, siendo que las restricciones casi han terminado y ya no hay límites de aforo en las actividades económicas y sociales y a pesar de ello los SUAP continúan cerrados.

Cabe recordar, que, en el año 2019, el último año que permanecieron completamente abiertos, atendieron 753.678 pacientes, según los datos de la memoria del Servicios de Urgencias Médicas de la Comunidad de Madrid (SUMMA).

Por las noticias que vamos conociendo es posible que este servicio se pierda para siempre y por ello queremos exponerle la utilidad, cercanía y rapidez que la ciudadanía a la que representamos encontraba al acudir a estos centros, de forma alternativa a las urgencias de los Hospitales de referencia de nuestro Distrito, especialmente cuando su padecimiento no resultaba a su criterio especialmente grave, pero que, sin embargo, en numerosas ocasiones termina siéndolo anticipando tratamientos preventivos que evitan intervenciones más cruentas, y que además de forma muy probable disparan el gasto sanitario.

Por todo ello, solicitamos evalúe positivamente su reapertura. Con seguridad tanto los vecinos y vecinas del Distrito de Hortaleza, como los equipos de sanitarios del SUMMA que han venido trabajando hasta su cierre en los SUAPS, como los del SERMAS en Atención Primaria y Atención Especializada, en especial los de los Servicios de Urgencias se lo agradeceremos.”

- Punto 13. Proposición n.º 2022/0124351 formulada por el Grupo Municipal Mixto, con enmienda aprobada por la Junta de Portavoces, solicitando que la Junta elabore un mapa del distrito, situando todas las librerías de comercio de proximidad donde se distribuyen libros en cada barrio, y que se encargue de la colocación del mismo en lugares clave del distrito, con motivo del día del libro (23 de abril).
- Punto 14. Proposición n.º 2022/124361 formulada por el Grupo Municipal Mixto solicitando que la Junta Municipal del Distrito lleve a cabo, o en su defecto, que inste al área competente, previo estudio de los técnicos, a que se proceda ejecutar las actuaciones de rehabilitación pertinentes para facilitar el paso seguro por las aceras de la calle Olimpo 11 y 18.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL



Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 15. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de enero de 2022.

Preguntas

- Punto 16. Pregunta n.º 2022/0113932 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que el Concejal Presidente informe de qué tipo de actos se verán afectados por el nuevo plazo para solicitud de autorizaciones para actos en la vía pública en Hortaleza, que objetivo se pretende conseguir con la implantación de este nuevo plazo y qué opinión personal le merece esta decisión.
- Punto 17. Pregunta n.º 2022/0118632 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información con detalle sobre todos los aspectos relacionados con el traslado del Espacio de Ocio para Adolescentes (ENREDADERO) de Fuencarral al edificio de la c/ Matapozuelo y concretamente sobre qué actuaciones de acondicionamiento se han realizado, previsión de apertura y previsión de tiempo en que este recurso estará en Hortaleza; actividades que se van a realizar en el mismo; cómo se va a repartir el espacio entre el CAF y el ENREDADERO y qué parte del edificio va a quedar libre. Asimismo, solicita información sobre los diferentes recursos municipales que tiene previsto el Ayuntamiento implantar en dicho edificio de la c/ Matapozuelo.
- Punto 18. Pregunta n.º 2022/0118668 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información sobre si el Ayuntamiento de Madrid o la Junta Municipal de Hortaleza cuentan con un plan y proyecto cuyo objetivo sea acometer la limpieza y el mantenimiento recurrente de los espacios interbloque del distrito de Hortaleza y, en su caso, cuáles son los detalles de dicho plan; mediante qué mecanismo se articulará; cuáles son los recursos, periodicidad y alcance de los trabajos previstos, así como a qué zonas interbloques del Distrito afectará; y cuáles son los plazos que se manejan para resolver este problema extendido en el Distrito.
- Punto 19. Pregunta n.º 2022/0119802 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información sobre la utilidad que se le va a dar a las parcelas que hay en el barrio de Valdebebas, una de 13.456 m² y otra de 13.411m², y en concreto a la que está situada entre las calles: Leandro Silva, Félix Candela, César Cort Botí y Antonio Miró.
- Punto 20. Pregunta n.º 2022/0119818 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando la valoración del Concejal Presidente sobre el actual proyecto del polideportivo de los barrios colindantes de Virgen del Cortijo y Sanchinarro, ya que dista mucho de las necesidades de los vecinos, qué medidas piensa tomar para paralizar el proyecto y qué propuesta tiene en mente para construir de una vez por todas un gran polideportivo con pistas al aire libre, piscina cubierta, gimnasio, etc., para ofrecer una amplia oferta de actividades deportivas.
- Punto 21. Pregunta n.º 2022/0122172 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando información sobre qué zonas del Distrito de Hortaleza han sido consideradas por el Ayuntamiento para su participación en el programa de



ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio descrito en el Real Decreto 853/2021 por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia estatal; qué criterios han provocado que no hayan sido seleccionadas ahora y qué perspectivas hay para su inclusión futura.

- Punto 22. Pregunta n.º 2022/0122397 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid que, conociendo la fecha de cierre de la línea 8 de Metro, solicita información sobre cuáles serán las fechas exactas de corte y explicación con detalle de cuáles serán las alternativas diseñadas para la conectividad de las zonas afectadas para evitar los problemas generados en ocasiones anteriores.
- Punto 23. Pregunta n.º 2022/0122430 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando información al Concejal Presidente sobre si tiene previsto la celebración en 2022 de las tradicionales fiestas de primavera de Hortaleza, si se mantendrán las fechas y actividades relacionadas (como el concurso de carteles), y si se ha empezado a trabajar en los pliegos y demás trámites necesarios para su realización.
- Punto 24. Pregunta n.º 2022/0123073 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando información al Concejal Presidente sobre horarios, días de apertura y puesta en marcha definitiva del nuevo espacio Enredadero anunciado en Hortaleza. Además, solicitan conocer cuáles han sido los criterios para su traslado desde el Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 25. Pregunta n.º 2022/0124366 presentada por el Grupo Municipal Mixto solicitando información al señor Concejal Presidente, del estado actual de las obras de rehabilitación del Parque Pinar del Rey, y cuándo se prevé la finalización de las mismas, y cuál es la inversión planteada.
- Punto 26. Pregunta n.º 2022/0124373 presentada por el Grupo Municipal Mixto solicitando información al señor Concejal Presidente sobre cuántos Trabajadores Sociales hay en el Distrito de Hortaleza, y dentro esta pregunta, cuáles son los ratios de personas mayores que atienden.

Madrid, 11 de febrero de 2022

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Fdo: Javier Corella Pla

